



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent  
Manuel Rodas Rives  
01/03/2023

### EXTRACTO ACUERDOS JGL 28/02/2023

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **28 de febrero de 2023**:

- 1.- Se aprobó, por unanimidad de los miembros presentes, el acta ordinaria de fecha 21 de febrero de 2023.
- 2.- Se estimó una solicitud de fraccionamiento de pagos presentada en el mes de febrero de 2023.
- 3.- Se acordó la devolución del Precio Público por prestación del Servicio de Actividades Deportivas, por importe total de 32,31 €.
- 4.- Se aprobaron cuatro facturas sin contrato ordinario correspondientes al Departamento de Policía Local, por importe total de 529,86 €.
- 5.- Se aprobó la segunda prórroga del contrato del “Servicio de transporte con vehículo adaptado para personas con movilidad reducida”, por precio máximo de 20.372 € (I.V.A. 10% incluido).
- 6.- Se aprobó la Certificación nº DIECISIETE-FINAL del contrato de “Obras de adecuación y mejora del parque municipal Parc Nou”, por importe total de 88.591,05€.
- 7.- Se acordó la liquidación del contrato modificado de las “Obras de reparación parcial de la cubierta del gimnasio municipal” y la correspondiente devolución de la garantía definitiva de 1.624,05 €.
- 8.- Se aprobó la adjudicación del contrato del “Servicio de asistencia técnica para la restauración de materiales arqueológicos”, por importe total de 83.490 € (I.V.A. 21% incluido).
- 9.- Se aprobó la cuenta justificativa presentada por la Federación de Comercios y Pymes de la Provincia de Alicante, por el Convenio de Colaboración existente con el Ayuntamiento de Crevillent, para la Campaña Bonos Consumo Navidad 2022.
- 10.- Se estimó la existencia de responsabilidad civil al contratista de una obra, por los daños corporales causados, a consecuencia de una caída por apertura de una zanja en las obras que se estaban realizando en la c/Cuesta Encarnelles de Crevillent.
- 11.- Se acordó la aprobación de la cuenta justificativa presentada por el Club de Atletismo Marathon de Crevillent, por el Convenio de Colaboración para la prueba deportiva “San Silvestre”, por cuantía de 34.275,94.
- 12.- Se autorizó a la Asociación Cultural Deportiva Corre X Crevillent, para la organización de la “Il Carrera y Marcha de las Mujeres”, para el día 12/03/2023.
- 13.- Se concedió una Tarjeta de aparcamiento especial para personas con diversidad funcional.
- 14.- Se aprobó una solicitud para el Servicio de ayuda a domicilio y se desestimó otra, por no cumplir los requisitos solicitados.
- 15.- Se autorizaron cinco solicitudes para el Servicio de acompañamiento de personas mayores.
- 16.- Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia. En esta sesión no se trataron asuntos de urgencia.
- 17.- Ruegos y Preguntas. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Crevillent  
Jose Manuel Penalva Casanova  
01/03/2023

